

"EL TRANSANTIAGO EDUCATIVO"

SEÑOR DIRECTOR:

En su respuesta a mi carta en **La Tercera** del 21 de abril, el Sr. Mario Waissbluth señala que se trataría de "situaciones menores y puntuales" aquellas que yo señalé como síntomas de una catástrofe educativa.

En primer lugar, es lamentable que el drama de cientos de familias, que produjo una política pública mal diseñada, se minimice poniéndolo en "perspectiva", sin considerar el evidente error de comparar el dato con el total de la matrícula y no solo con quienes utilizaron el sistema de admisión. Que 800 estudiantes no tengan una matrícula a mediados de abril, es una injusticia, la privación de un derecho y una vulneración de garantías muy sentidas por la población, especialmente considerando que es un problema que nuestro país tenía resuelto. Esta consecuencia no es tolerable, menos aún para resolver la angustia que le generaba a algunos la "grave segregación del sistema chileno".

En segundo lugar, la reforma educacional cambió los incentivos en los establecimientos educacionales, especialmente en los particulares subvencionados, que para aumentar su matrícula o empezar a existir deben demostrar la "demanda insatisfecha". Esto no solamente burocratiza en demasía, sino que le otorga un poder excesivo al Estado. Esto como consecuencia genera que la respuesta del sistema educativo frente a la deserción o al ausentismo sea mucho más lenta.

En tercer lugar, es incorrecto un argumento cuando le otorga causalidad a sus beneficios y le atribuye al azar los aspectos negativos.

Crear problemas que antes no existían es un buen resumen de lo que ha significado la reforma educacional en sus múltiples dimensiones. Negarse a verlo o, verlo y no hacer nada, es un sinsentido y una injusticia con los estudiantes y sus familias.

José Francisco Lagos.

Director Ejecutivo Instituto Res Publica